



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 ABR. 1986

Expte. N° 701/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de la obra "Estructuras de hormigón armado", tomo III, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, realizada por la Librería-Editorial "El Ateneo"; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante su despacho N° 11 del 3 de Marzo del año en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 13 de Marzo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Librería-Editorial EL ATENEO, Florida N° 336/40, Buenos Aires, la donación del siguiente libro:

- Un (1) LEONHARDT, Fritz. ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO. Bases para el armado de estructuras de hormigón armado. Tomo III. Editorial El Ateneo. 3ra. edición. Impreso en la Argentina. Año 1985.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALBANI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 151 - 86